



RESOLUCIÓN No. 469 de 2024
(Julio 22 de 2024)

"Por medio de la cual se asignan las funciones de la señora Contralora Departamental a la Contralora Auxiliar"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que la señora Contralora Departamental del Tolima, en ejercicio de sus funciones debe desplazarse a la ciudad de Neiva Departamento del Huila, al **XV CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES**, tal como consta en Resolución de Comisión N°434 del 09 de Julio de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario asignar sus funciones a la Contralora Auxiliar

En mención de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de Contralora Departamental del Tolima, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.980.094, actualmente Contralora Auxiliar, por los días 24, 25 y 26 de Julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar por los días 24, 25 y 26 de Julio, a la doctora **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**, Contralora Auxiliar, para que suscriba los documentos y Actos Administrativos en general relacionados con las actividades de la entidad.

Dada en Ibagué, a los 22 días del mes Julio de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó	Shirle Pamela Barrios Vega	Secretaria Administrativa y Financiero
Revisó	Camilo Andrés Villanueva Campos	Director Técnico Jurídico
Elaboró	Claribel Durán Mendoza	Técnico